Moción de Orden del Día N°. 5013

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:37

# Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, el distrito de Huayrapata fue creado el 12 de diciembre 1991 mediante Ley N°25360.

Que, el distrito de Huayrapata es uno de los 4 distritos que conforman la provincia de Moho, ubicada en el departamento de Puno en el sudeste del Perú.

Que, el distrito de Huayrapata está situado en el extremo nordeste de la provincia de Moho, colinda al noroeste con los distritos de Cojata y de Rosaspata del sector sureste de la Provincia de Huancané; al sur y al oeste con el distrito de Moho y al este con la vecina República de Bolivia.

Que, el distrito de Huayrapata cuenta con los siguientes centros poblados: altos Huayrapata Huallatiri, Sullca y Pomaoca.

Que, el distrito de Huayrapata es conocido como; tierra de los guerreros Kallawayas, Huayrapata, cuenca ganadera y reserva de la flora y fauna andina.

Que, el distrito de Huayrapata celebra cada doce (12) de diciembre, de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año su 31° aniversario.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Huayrapata, ubicado en la provincia de Moho, del departamento de Puno.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Expresar el más cordial saludo al distrito de Huayrapata de la provincia de Moho, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 31° aniversario de creación política y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayrapata, al **SR. JAVIER POMA QUIROZ** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, diciembre del 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2022 16:38:39-0500

**Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI**
**Congresista de la República del Perú**